

DENUNCIA PÚBLICA

DENUNCIAMOS LAS AMENAZAS E INTIMIDACIONES CONTRA EL MAGISTERIO EN EL SUR DEL DEL HUILA EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL PERMANENTE

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE–** se suma a las denuncias elevadas por nuestro sindicato filial, la **ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES HUILENSES -ADIH-**, respecto a graves hechos de amenaza e intimidación a la protesta social llevada a cabo por el magisterio en el marco del Paro Nacional Permanente. Conforme a documento formulado por el Comité Ejecutivo Departamental de la ADIH, el 18 de junio de 2024 docentes de diversos municipios del sur del Huila, se encontraban realizando una acción de protesta pacífica y con actividades pedagógicas en el sector Agua Dulce, de Pitalito, cuando un sujeto sin identificar sacó un arma de fuego -al parecer traumática- y, en un primer momento, muestra el arma para intimidar a los docentes.

Posteriormente, el sujeto realiza disparos al aire, para amedrentar a quienes realizaban la acción de protesta. Los manifestantes allí reunidos lograron detener al sujeto y ponerlo a disposición de las autoridades. Es necesario anotar que el acompañamiento e intervención de la **POLICÍA NACIONAL** se hizo por parte de un integrante no plenamente uniformado e identificado de la **SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL -SIPOL-**, que el día anterior también estuvo presente en el lugar de los hechos tomando registros fotográficos.

Es necesario anotar que el **PARO PERMANENTE** se realizó de manera pacífica, masiva y con conocimiento público a nivel nacional, razón por la cual, las acciones de violencia ejercidas por externos contra nuestros afiliados en ejercicio del derecho a la protesta son **SUMAMENTE GRAVES**.

FECODE condena estos graves hechos y exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una oportuna y rápida investigación para la judicialización del responsable de estos hechos, con un enfoque específico respecto a la violencia antisindical. Nos sumamos a la **ADIH** al reclamar a la **ALCALDÍA DE PITALITO** garantías para el derecho a la protesta, al igual que a las demás autoridades competentes sobre la responsabilidad de salvaguardar la manifestación, incluyendo el acompañamiento de la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** y la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE PITALITO**. A la **POLICÍA NACIONAL** exigimos pleno cumplimiento del Decreto 003 de 2021 y la Resolución 1091 de 2023 de la Policía Nacional respecto a la conformación e identificación de los uniformados que componen los Dispositivos Mínimos de Atención, no siendo regular la utilización de efectivos perteneciente a las seccionales de inteligencia para efectos de acompañar una movilización pacífica.

Finalmente, **FECODE** se solidariza con los docentes del sur del Huila afiliados a la **ADIH** y reconoce su resistencia en el marco del **PARO NACIONAL PERMANENTE**.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones